Redacción y Administración, Andrés Borrego, 18 y 20, pral. derecha. Apartado. 436.

EJÉRCITO Y ARMADA

·ÓRGANO·DE·OPINIÓN·MILITAR·

GERENTE: RICARDO RUIZ Y BENÍTEZ DE LUGO

Talleres de Imprenta y Estereotipia, Calle del Norte, núm. 21. MADRID

Año VIII. Jueves 5 de Diciembre de 1912 Núm. 2.360

POR LOS MAQUINISTAS DE LA ARMADA

¿SE LES CUMPLIRÁ LO OFRECIDO...?

Es, de entre los males que la Patria padece, uno de cuantía la inestabilidad de los Gobiernos, irremediable, al parecer, por lo crónico. Ello da al traste las más veces con toda labor seriamente comenzada en beneficio del público interés.

De trasiego de gobernantes, tal como en España se produce á cada paso, hay que convenir en que, de tiempo acá, el Cuerpo de maquinistas de la Armada viene sintiendo las consecuencias.

Recordamos, en efecto, que siendo ministro de Marina el general Ferrándiz, por estimarse de una urgencia inaplazable la reorganización de ese personal sobre más amplias bases que lo está, se puso manos á la obra de esa reorganización con toda energía.

Anuncióse entonces que se acometía la reforma del Cuerpo de referencia para corresponder con él, si no con largueza, con buen deseo al menos, y ello bastó para que este Cuerpo, que es antes que todo colectividad de gente agradecida, sintiese dispuesto el ánimo á recibir con muestras de contento la organización de que se pretendía hacerle objeto, esperando que ulteriores impulsos dados á la Marina hiciesen sensible para todos más y más la conveniencia de seguir apoyándole, hasta ponerle en las debidas condiciones de desahogo económico y respetabilidad de su similar en las Armadas extranjeras.

También se dijo entonces, y luego se confirmó plenamente, que por méritos de esa reforma resultaban integrados de apreciables aumentos los sueldos, sin distinción, del vario personal, y, además, que sobre el empleo principal del grupo subalterno, ó séase el empleo de primer maquinista, de asimilación á primer contramaestre, con cincuenta duros mensuales de haber, se creaban dos más, con asignaciones respectivas de sesenta duros y setenta.

Pues bien; cuando sólo faltaba el requisito de una firma, como si dijéramos, para que cristalizasen esas mejoras, tristes sucesos de todos conocidos, dando á los liberales el Poder, fueron motivo de disculpa para que nuevamente perdiera el Cuerpo de maquinistas de la Armada la ocasión de verse reorganizado científica, equitativa y justamente.

Cuanto es manifiesta la mala estrella de ese personal, son ostensibles sus valimentos; pues por algo un jefe distinguido de la Armada, colaborador asiduo de *Revista general de Marina*, ha días ingenuamente confesaba «no ser la nuestra de las peores, ni con mucho, en lo que al buen servicio se refiere, á pesar de las censuras que contra ella se levantan con frecuencia y de la caza del «Tolón» por el «Oregón» citadas á cada paso.»

Respecto á la necesidad, á la absoluta necesidad, del existir á bordo de ese personal, como entidad merecedora de todos los respetos, baste en su apoyo decir que dependiendo, como al presente depende, la vida entera de las naves de guerra del ordenado funcionamiento de cuanto integra el departamento de las máquinas, no se puede por nadie, sin ponerse antes de acuerdo con éstas, dar un paso ni acometer faena por pequeña que ella sea.

El culto senador y bizarro general del Ejército D. Federico Ochando, consciente de lo mal retribuído que está ese personal, quiso suscribir en su desagravio, en 1911, una enmienda feliz al art. 2.° del dictamen de la Comisión acerca del proyecto de ley modificando la de Junio de 1909 sobre plantillas de la Armada, enmienda que, desgraciadamente, no pudo prosperar, porque presentado ese proyecto de ley á última hora en el Senado, hubo de ser, primero, aplazada su discusión y echado después al cesto de los papeles viejos, con lo que, por llegar tarde ó por demasiado madrugar, volvieron á quedar desatendidos los intereses del Cuerpo de maquinistas.

Posteriormente, el actual señor ministro de Marina se sirvió nombrar, en 29 de Septiembre de 1911, con un celo plausible, ya por nosotros aplaudido desde estas mismas columnas, una Junta de jefes de la Armada con el encargo de estudiar y proponer un nuevo Reglamento orgánico para el Cuerpo en cuestión, en reemplazo del que es aún vigente desde 27 de Noviembre de 1890 en que fué decretado.

Se ha puesto mano, en efecto, á la obra de ese Reglamento, y cuentan que comenzará á regir, sin más dilaciones, el mismo 1.° de Enero próximo venidero. Solemnemente lo ha prometido así el propio señor ministro de Marina en el Congreso, contestando á una interpelación del diputado Sr. Montes Sierra.

En fin, diremos, para concluir por hoy, que aunque la tramitación de esa reforma se ha conducido con las reservas naturales, algo de su texto, sin embargo, ha trascendido á la calle y referente á prioridad de alojamientos, graduaciones militares por años de servicio, derecho á pensiones, identidad de categorías para los dos empleos de ascenso sucesivo, 2.° maquinista y 3.° maquinista, más perjudica á éstos que los beneficia, por lo que es de esperar que á tiempo se subsanen tales deficiencias, si es que realmente existen, como de público se comenta, pues, por nuestra parte, sinceramente creemos que no es arco de catedral la redacción feliz de un reglamento orgánico para el Cuerpo de maquinistas, sino obra de buen sentido, simplemente, de un sentido medianamente ilustrado, juicioso y serio.

Claro que no pretendemos que se vaya á resolver de una vez, á la perfección, el problema de los maquinistas. ¡Si en Marina alguna no lo está, satisfactoriamente, que sepamos! Pero lo esencial es ser capaz, en una hora de energía, de dar el primer paso hacia una organización racional de los elementos que, por dicha, existen ya formados; hacia una organización sencilla y juiciosa que ponga á todos, oficiales, maquinistas, maquinistas subalternos y aprendices de máquina en las condiciones adecuadas para que el trabajo de cada uno y el de todos no se pierda en inútiles movimientos.

Repetimos, que confiamos en que á la fecha anunciada será puesto en vigor el reglamento de que hablamos. No depende sino del señor ministro de Marina el que así suceda. A todo, justamente, es acreedor el Cuerpo de maquinistas, por sus méritos de abolengo y por los últimamente contraídos con ocasión del reciente conflicto ferroviario. Está, en efecto, presente aún en la memoria de todo el mundo, cómo ese personal, al hacerse cargo de las máquinas de los trenes, en momentos difíciles, las manejó y cuidó á entera satisfacción de todos, Gobierno y Compañías, corriendo de un lado á otro sin dificultades ni averías, con sólo un plano que, naturalmente, hubo de serles entregado para imponerse de la topografía del terreno.

Y está, asimismo, en la memoria de todo el mundo, en la de los interesados, muy especialmente, y en la nuestra, como el Gobierno entonces empeñó formal palabra de premiar los «grandes servicios prestados por tan meritoria clase, aprobándole seguidamente el nuevo reglamento que hace tiempo se tramita, y por el que obtendrá algunas ventajas.» Ventajas, tócanos á nosotros añadir, de antiguo reclamadas, no por egoismo de Cuerpo, sino como justa y necesaria compensación al arduo é importantísimo servicio que hoy presta ese personal á bordo de los buques de guerra.

Hagamos punto aquí, por hoy, con la promesa de volver sobre el asunto, si es que fuese necesario. Y ello lo habremos de hacer insistiendo en nuestras respetuosas demandas al señor ministro de Marina, interesando de él la acción urgente, pues que el buen deseo, olvidados estamos que no le falta. Y si, desgraciadamente, cae en el vacío nuestros ruegos, tendremos al menos la satisfacción de poder decir que hemos cumplido honradamente con nuestros deberes de españoles amantes de la Marina.

EL DÍA MILITAR

(POR TELÉGRAFO)

El general Ochando.

Oviedo 4.—El general Ochando salió para Valladolid en el tren correo, después de haber asistido á la función religiosa que celebraron los artilleros en honor de su patrona.

Todo el elemento militar y comisiones civiles, autoridades y numeroso público, acudieron á la estación á despedirle.—C.

La fiesta de Santa Bárbara.

EN PROVINCIAS

Ferrol 4.—Los artilleros han celebrado con gran júbilo la fiesta de su Patrona.

En el baluarte del Infante, donde se encuentran alojados, hubo festejos y ranchos extraordinarios la víspera y hoy.

Los sargentos se reunieron en banquete é igualmente los jefes y oficiales.

***

Sevilla 4.—Ayer y hoy se han celebrado en los cuarteles de Artillería grandes festejos, con asistencia de las familias de jefes y oficiales.

Hoy se han reunido éstos en banquete.

***

Valencia 4.—Los artilleros de la guarnición asistieron esta mañana á una solemne función religiosa celebrada en la Catedral. Predicó el deán.

Por la tarde se dió á los soldados un rancho extraordinario.

Los jefes y oficiales se reunieron en banquete.

***

Oviedo 4.—Los artilleros han celebrado la fiesta de su Patrona con una función religiosa, á la que asistieron el general Ochando, comisiones de todas las Armas y la fuerza completa de Artillería. Además, celebraron un banquete.

***

En todas las poblaciones de España donde existen tropas de Artillería, se han celebrado idénticas fiestas.

Por falta de espacio no insertamos los telegramas que, dándonos cuenta de la fiesta militar de ayer, nos remiten nuestros corresponsales de Burgos, Las Palmas, Ceuta, Melilla, Cádiz y Segovia, entre otros.

EN MADRID

Función religiosa.

En la iglesia de San Jerónimo el Real se celebró ayer, con la solemnidad de costumbre, la función que dedica el Arma de Artillería á su Patrona.

El templo estaba adornado con banderas y trofeos militares.

En la presidencia figuraba el infante don Carlos, que llevaba la representación del Rey, y asistía, además, como general procedente de Artillería.

En la concurrencia figuraban todos los generales del Arma que se encuentran en Madrid, y los jefes y oficiales de los Cuerpos de Artillería de la guarnición.

En los cuarteles.

En el cuartel de los Docks se verificaron la víspera de la Patrona animados festejos, y ayer hubo carreras en sacos, de cintas, películas al aire libre y otras muchas atracciones que entretuvieron durante todo el día á los soldados del regimiento de Artillería. Las dos comidas fueron extraordinarias; abundó la carne, la fruta, dulces y puros. Los sargentos se reunieron en banquete, y anoche los jefes y oficiales, congregados en el hotel Inglés, cerraron la fiesta con este acto, donde hubo buen menú, mucha alegría y mucho compañerismo. Y hasta el año que viene.

Los ascensos del mes.

En Caballería.—A teniente coronel, D. Samuel Oliván, á comandantes, D. Enrique Berges, D. Ramón Alvarez y D. Cesáreo Cadenas, y á capitanes, D. Luis de San Simón, don Pedro Roselló, D. Eusebio Linacero y don Antonio Zarandona.

En Artillería.—A coronel, D. Francisco Salavera, á tenientes coroneles, D. Antonio Alcántara y D. Casimiro Polanco, á comandantes, D. José Caveda, D. Gonzalo Crespo de Lara, D. José Izquierdo y D. Fernando García Beas, y á capitanes, D. José Mayoral, don Matías Zaragoza y D. Antonio García.

En Intervención.—A interventor de distrito D. Manuel Carlos Menéndez, á comisarios de guerra de primera, D. Luis Arias, y á comisarios de guerra de segunda, D. Pedro Tesorero, D. Adolfo Medina y D. Ramón Tomás.

En Carabineros.—A capitanes, D. Antonio Feria y D. Ramón Palomares, á primeros tenientes de la Escala de reserva, D. Alfredo Martínez, D. Carlos Moure y D. Luis Polo, y D. Ricardo Lemour, é ingresa en el Cuerpo el primer teniente de Infantería D. David Lozano Martínez.

En Sanidad Militar.—A subinspectores de segunda, D. Ramón Olmos, D. Manuel Martín, D. José Fernández y D. Cayetano Benezo, y á médicos mayores, D. José Suevias, D. José Sechi y D. Filiberto Cuadros.

En Oficinas Militares.—A archivero segundo, D. Fabián Florez; á archivero tercero, don Manuel Martínez; á oficial primero, D. Camilo López; á oficial segundo, D. Ricardo Doura; á oficial tercero D. Tomás Villena, y á escribientes de primera, D. Vicente Rojo, don Antonio García y D. Rafael Molina.

En Infantería.—A coroneles, D. Manuel Franco, D. Enrique de los Santos, D. José Rica, D. Eugenio de Anca, D. Ernesto Arauajo, D. Baldomero Manzano y D. Carlos Pruna; á tenientes coroneles, D. Pablo Valero, D. José Atienza, D. Manuel Anglada, D. Ramón Blandony, D. Manuel Moreno, D. Nicolás Franco, D. Manuel Merino y D. Marcos Rodríguez; á comandantes; D. Benito Marchamalo, D. Federico Rodríguez, D. Jacinto Hernández, D. Francisco Alvarez, D. Roberto Zaragoza, D. Enrique Pita, D. Antonio del Río, D. José Ferrer, D. Manuel Jiménez, D. Francisco Puig y D. Francisco Cantos, y á capitanes, los tenientes D. Antonio Martínez, don Francisco Hidalgo, D. Enrique Sanmartín, don José Moreno, D. Pedro Sotelo, D. Adolfo Lodo, D. Francisco López, D. Esteban del Campo, D. Luis Madariaga, D. Enrique Tomás, D. Manuel Vierna, D. Alfredo Jiménez, D. José Gil y D. Carlos Montaner.

En la escala de reserva.—A comandante, el capitán D. Daniel Fernández, y á capitanes, D. Ricardo García, y D. Benigno Lahoz.

SARGENTOS

Pase á otros Cuerpos.

Ingresan en el Cuerpo de Oficinas militares como escribientes de segunda los sargentos de Infantería D. Manuel Ortiz Villajos, del regimiento de Saboya; D. Rafael Latorre Uriba, del batallón cazadores de Madrid, y D. Justo Peón Martínez, de la zona de Lugo.

Un primer premio.

En el Concurso de Tiro para sargentos y cabos, con carabina, obtuvo el primer premio, consistente en 40 pesetas, el sargento del Centro Electrotécnico y de Comunicaciones Miguel Esteban Rivero, premiado ya en varios Concursos de años anteriores.

Visitas.

Ayer visitaron al ministro de la Guerra el teniente general, capitán general de la quinta región, Sr. Huertas; duque de T'Serdaes, barón del Sacro-Lirio y general González Iragorri.

DE PALACIO

Audiencia militar.

Su Majestad el Rey recibió en audiencia al capitán general de Zaragoza, D. Luis Huerta, llegado anoche de dicha población; al contralmirante D. Dimas Regalado; al teniente coronel de Artillería, Sr. Crespo; al capitán D. Manuel Moreno; al capitán de corbeta, D. Angel Cervera; al coronel de la Escuela de tiro, Sr. Burguete; al capitán de Ingenieros, Sr. Vega; al médico primero, Sr. Villaplana; al capellán primero, Sr. Moreno Alvaro; al auditor de la Armada, Sr. Miller, y al teniente coronel, Sr. Bermúdez de Castro.

Asuntos militares en el Parlamento

El ministro de Marina leyó ayer en el Congreso dos proyectos de ley: uno de ellos sobre el estudio é implantación de una fácil y rápida comunicación entre los seaforos existentes entre las costas Norte y Noroeste de España, y los que convenga aumentar en las mismas, poniéndose de acuerdo los ministros de la Gobernación y Marina, y otro fijando las fuerzas navales para 1913 en 6.684 marineros y 3.105 de infantería de Marina.

—

La Comisión que entiende en el proyecto fijando las fuerzas del Ejército de tierra para 1913 se reunió ayer, dictaminando de conformidad con el proyecto.

La revolución en Méjico.

Triunfo de las tropas federales.—Los insurrectos disgregados. — Caudillos que desaparecen.

París 3.—Cablegramas de Nueva York dan cuenta de la situación de la República mejicana.

Las tropas federales mandadas por el general Velázquez están derrotando constantemente á las últimas partidas de insurrectos que se refugiaron en el Estado de Morelos.

Los revolucionarios, que no tienen la simpatía del país, se ven obligados á disgregar sus fuerzas, las cuales no encuentran socorro en ninguna parte.

En el Estado de Veracruz, donde hubo sublevaciones parciales á consecuencia del alzamiento de Félix Díaz, el sobrino de D. Porfirio, es absoluta la tranquilidad.

De las bandas del titulado general Higinio Aguilar no se tienen referencias.

En el Norte es donde la sublevación cuenta con algunos adictos.

Algunas partidas recorren todavía el distrito de las Casas Grandes, al Oeste de Chihuahba, y la Laguna, robando las haciendas aisladas.

Pascual Orozco, que acaudillaba estas fuerzas, ha desaparecido, y circulan sobre su suerte las más diversas versiones.

Unos dicen que se ahogó en el río Bravo, cuando intentó vadearle para refugiarse en los Estados Unidos; otros afirman que está escondido en la Sierra del Burro, al Norte de Coahuila.

Lo cierto es que no se sabe nada, y sus secuaces, faltos de caudillos, no se atreven á hacer frente á las fuerzas del Gobierno.

La guerra en Oriente.

Las operaciones.—El Príncipe Danilo. —El orden en Salónica.—Decrece el cólera.

París 3.—El Rey Nicolás de Montenegro, que se hallaba en Grida y que se ha trasladado á las inmediaciones de Scutari ha dirigido una patriótica arenga á las tropas que asedian á dicha ciudad.

Como consecuencia del entusiasmo producido en los soldados por la presencia del Soberano, el sitio ha proseguido con mayor violencia y han sido lanzadas á la plaza granadas de grueso calibre.

El Príncipe Danilo de Montenegro, que no está herido, sino enfermo á consecuencia de una enterocolitis, se halla en Rieka y su estado es grave.

Algunos periódicos han recibido noticia de que los griegos han sostenido con los turcos un gravísimo encuentro en Seres.

Las autoridades griegas de Salónica siguen adoptando medidas enérgicas para el restablecimiento del orden, y entre otras han ordenado que todos los ciudadanos sean desarmados.

En Salónica se ha celebrado una misa de Réquiem por las víctimas de la campaña, á la que han asistido la familia real de Grecia, los príncipes búlgaros Boris y Cirilo, el príncipe Alejo de Servia, los jefes superiores del Ejército, las autoridades y el Cuerpo consular.

Acerca del sitio de Andrinópolis no se tienen hoy nuevas noticias.

La epidemia colérica decrece rápidamente, lo mismo en el campamento de Tchataldja que Constantinopla.

Las negociaciones para la paz.—Abstención de Grecia.— Abastecimiento de las plazas sitiadas.

París 3.—Esta tarde comunicaron de Turquía que el protocolo del armisticio no había sido firmado hoy á causa de la intransigencia mostrada por los plenipotenciarios griegos.

Relacionado con este asunto, telegrafiaron también de Belgrado que al tener de ello conocimiento el Zar Fernando, ha salido para Tchataldja, acompañado del ministro de Hacienda.

Se atribuye al Soberano búlgaro la intención de intervenir personalmente para allanar las divergencias que hubiesen podido surgir entre los plenipotenciarios de los Estados balkánicos.

Todas estas noticias y rumores que circularon durante la tarde y primeras horas de la noche causaron alguna alarma; pero bien pronto quedó ésta desvanecida.

En efecto, un despacho de Constantinopla, de origen oficial, afirma de un modo categórico y terminante que el armisticio ha sido firmado; pero sólo entre los representantes de Turquía, Bulgaria, Servia y Montenegro.

La exclusión de Grecia confirma las anteriores noticias, y se cree que los obstáculos que han impedido firmar á sus representantes podrán ser allanados, y dentro de algunos días el armisticio quedará establecido entre los cinco Estados.

Según comunican de Constantinopla, durante el tiempo que dure el armisticio, Turquía podrá atender al abastecimiento de las plazas sitiadas, y las tropas aliadas podrán circular libremente por los caminos y vías ordinarias hasta las orillas de mar Egeo.

Para que Turquía transporte las provisiones que estime conveniente, los aliados expedirán salvaconductos, con el fin de que los encargados de conducirlo lo puedan hacer por los caminos más cortos, incluso atravesando las líneas guardadas por las tropas aliadas.

También parece, aunque esto no se halla confirmado, que los Estados balkánicos exigirán á Turquía una indemnización de guerra de 1.200 millones de francos.

CACERÍA REGIA

La organizada en honor de S. M. el Rey por el duque de la Torrecilla verificóse ayer en el coto que éste posee en la provincia de Toledo, denominado «La Palomilla».

Además de Su Majestad, asistieron el infante D. Carlos, los duques de Alba, Medinaceli y Bivona; marqués de Nájera, conde del Puerto y D. Isidoro Urzáiz.

En tren especial se trasladaron el Rey y sus acompañantes á Toledo, y de allí en automóviles á «La Palomilla», donde comenzaron inmediatamente los ojeos.

Se dieron seis ó siete, todos ellos con gran fortuna, pues se cobró gran número de liebres.

A las cinco y cuarto llegaron los expedicionarios á Toledo para regresar á Madrid.

En la estación estaba formada la Academia de Infantería, á la que pasó revista el Monarca.

El tren regio llegó á Madrid á las siete y cuarto.

En la estación recibieron á Su Majestad el presidente del Consejo, ministro de la Gobernación y gobernador civil.

Los expedicionarios venían satisfechísimos de la excursión.

M.C.D. 2022

LAS CORTES

Congreso.

Final de la sesión de ayer.

El ministro de Hacienda elogia el discurso pronunciado por el Sr. Milá, por su importancia y conocimientos demostrados en materia de Hacienda, y ruega al Congreso acuerde pase dicha proposición á la Comisión de presupuestos ó á una Comisión especial, según resuelva el señor presidente de la Cámara.

Se pone á discusión el presupuesto de ingresos.

El Sr. Martín Sánchez consume el primer turno contra la totalidad.

Le contesta el Sr. Pérez Oliva.

El Sr. Azcárate pone de relieve los vicios de que adolece la manera de hacer el Estado efectivas las contribuciones.

Si se hiciera el catastro parcelario, la cédula catastral serviría para muchas cosas.

Primero, para pagar cada contribuyente por lo que tuviere, y segundo, para resolver el crédito agrícola.

Porque ese documento sería semejante al papel del Estado, y con él se obtendría dinero mediante pignoración ó venta.

El Sr. Suárez Inclán (D. Félix) le contesta.

Rectifican ambos, dándose por discutida la totalidad.

Se aprueba sin discusión la sección primera, contribuciones directas, y la segunda, contribuciones indirectas.

Al de loterías hace observaciones el señor Iglesias (D. Pablo), pidiendo su desaparición, porque no puede el Estado prohibir y perseguir el juego, cuando él lo patroniza y se lucra.

Le contesta el Sr. Barber.

Rectifican ambos y se aprueba el capítulo III, así como el IV.

Al V hace observaciones atinadas el señor Pedregal, revelando lo ocurrido en el seno de la Comisión para las variaciones introducidas en el primer dictamen, para presentar nivelado el presupuesto.

Así viene luego el abuso de los créditos, por medio de los cuales se han sacado ya al país en este año 153.000.000 de pesetas.

Dice que un Gobierno liberal no puede sentirse satisfecho por el resultado del presupuesto aprobado.

Le contesta el Sr. Suárez Inclán (D. Félix).

Rectifican ambos y se aprueba el capítulo V y último del presupuesto.

Se da cuenta del despacho ordinario y se levanta la sesión.

La sesión de hoy.

Se abre á las tres y veinte bajo la presidencia del Sr. Moret.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

El ministro de Gracia y Justicia lee un proyecto de ley de ascenso é ingreso en la carrera judicial.

Seguidamente queda en el uso de la palabra el ministro de Marina y da lectura á dos proyectos de ley, uno sobre el estudio é implantación de una fácil y rápida comunicación entre los semáforos existentes en las costas del Norte y Noroeste de España y los que convenga aumentar en las mismas, poniéndose de acuerdo los ministerios de la Gobernación y Marina, así como el de Fomento, en la parte que pueda afectarle.

Y otros proyectos fijando las fuerzas navales para 1913 consistentes en 6.684 marineros y 3.015 soldados.

Se acuerda pasen á informe de las Comisiones correspondientes.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Rosales pide que sean colocados los aprobados sin plaza en las oposiciones de la Judicatura.

El presidente del Consejo promete estudiar el asunto.

El Sr. Seoane ruega al Gobierno adopte las medidas convenientes para obligar á los estudiantes asistan á las clases.

El conde de Romanones reconoce que es escandaloso lo que ocurre con los estudiantes, pues ya hay que preguntar cuántos días son los que asisten á las clases.

Reconoce que hay gran dejación en la aplicación de leyes y reglamentos de disciplina. Promete que esto no se volverá á repetir y que los exámenes se retrasarán tantos días como los alumnos dejen de asistir á las clases; además no concederán á los alumnos oficiales exámenes extraordinarios.

El Sr. Seone rectifica pidiendo que se castigue también á los catedráticos que no dan clases, opinando que quizás fuese mejor poner de rectores á coroneles de Caballería.

El Sr. Sr. Burell se ocupa de la renuncia que el geneneral Barrasa ha hecho del destino para que fué nombrado á causa de su incompatibilidad con el cargo de diputado.

Sobre ello pide explicaciones al ministro de Marina.

El ministro de Marina dice que estando el general Barrasa destinado para eventualidades, ha sido de absoluta necesidad nombrarle para la vacante ocurrida últimamente.

El Sr. Barrasa hace relación entre su nombramiento para un cargo que le hacía incompatible con el cargo de diputado y su oposición á la concesión de una almadraba en las aguas de Marruecos sin consultar con el Consejo de Estado ni con ningún otro centro consultivo, únicamente por una Real orden.

Hay que advertir que esta concesión era por treinta años y perjudicaba al Estado.

El ministro de Marina declara que el expediente á que ha hecho referencia el Sr. Barrasa no tiene la menor tacha, y desea que venga á las Cortes para que todos los diputados puedan examinarle.

El Sr. Burell entiende que se trata de un caso de derecho parlamentario.

Se da el caso extraño de que habiendo formulado el Sr. Barroso, un voto particular al dictamen de la Junta superior de la Armada, en el expediente que se instruye para la construcción de la segunda escuadra, se trata de alejarle del Parlamento precisamente cuando el proyecto va á ser discutido.

Si ha habido incompatibilidades entre el ministro y el general Barrasa, éste podía haber sido corregido, pero cualquier procedimiento distinto se presta á torcidas interpretaciones.

El ministro de Marina dice que el Sr. Burell está mal informado.

No guarda ninguna relación el nombramiento del general Barrasa con el voto particular al dictamen de la Junta Superior de la Armada.

Sigue diciendo que á él no le interesa un voto particular, que se concreta á proponer que no se haga una concesión de construcciones á la Sociedad «de Construcción Naval» hasta que se practiquen las pruebas del acorazado «España».

(Continúa la sesión.)

*

Senado.

Final de la sesión de ayer.

Termina diciendo el ministro de Fomento que, respecto de la exención del Arancel para el material de ferrocarriles, ya en otra ocasión manifestó que sería conveniente concederla para el que se necesite y que no pueda proporcionar la industria nacional. Todo puede armonizarse, y de este modo no habrá quejas.

No hay, pues, contradicción en la orientación del Gobierno.

Se suspende el debate.

Se votan definitivamente varios proyectos de ley y se levanta la sesión.

La sesión de hoy.

Abrese á las tres y cuarenta.

En el banco azul los ministros de la Gobernación, Fomento y Guerra.

Se aprueba el acta.

El Sr. Prast recuerda un ruego hecho hace tiempo sobre la supresión de los Consumos en provincias, que quiere sea voluntaria.

El ministro de la Gobernación promete atender el ruego.

El Sr. Semprún pide se castigue á un periódico de Almería que dice que cuando las Compañías de ferrocarriles faltan á sus deberes se impone el atentado personal.

El ministro de la Gobernación promete informarse.

El Sr. Polo y Peyrolón aboga por el descanso dominical para los dependientes de comercio, y se ocupa de los periodistas, que tampoco le tienen, y cree es injusto.

A continuación se ocupa del juego en Barcelona, que disfruta una tolerancia, según él, inverosímil.

Contéstale el ministro de la Gobernación, ofreciendo tratar del primer ruego en el Instituto de Reformas Sociales, y promete respecto del segundo dar las oportunas órdenes para cortarlo.

ORDEN DEL DIA

Discusión del dictamen sobre viudedades y orfandades de los contramaestres, condestables y practicantes.

Se desecha una enmienda del general Concas.

Se aprueba sin discusión un dictamen concediendo recompensas á las fuerzas españolas y adictas á España, que contribuyeron á nuestra acción civilizadora en Marruecos.

Presupuesto

Continúa la discusión del de Fomento.

Rectifica el Sr. Allendesalazar.

(Continúa la sesión.)

INAUGURACIÓN DE LA CÁMARA INDUSTRIAL

Anoche, á las diez, se celebró la inauguración de la Cámara oficial de Industria, cuya Junta directiva la forman los Sres. Vallejo, presidente; Lozano y Palazuela, vicepresidentes; Baus, tesorero; Clot, contador, y Carvajal, secretario.

Como presidentes honorarios figuran los Sres. Villanueva, Gasset y Pérez Oliva.

Hizo uso de la palabra el Sr. Sedó, presidente de la Cámara Industrial de Barcelona, pronunciando un discurso, en el que trató ampliamente del aspecto arancelario y de la expansión comercial.

Asistieron al acto, entre otras distinguidas personalidades, el presidente de la Cámara de Comercio de Madrid, Sr. Prast; el presidente del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, Sr. Calvet; el duque de Vista-Hermosa, los Sres. Paraíso y Matesanz y representaciones de las entidades comerciales, industriales y económicas.

El ministro de Fomento, que estaba invitado, no pudo asistir.

Los concurrentes al acto fueron obsequiados con un lunch.

LOS TEATROS

ESPAÑOL. — «El abuelo», por Fuentes.

La joya galdosiana, una de las pocas obras que han de quedar para admiración de generaciones futuras, se representó anoche por vez primera en esta temporada.

El tiempo no quita frescura á *El abuelo*, antes bien ennoblece y perfuma la magna producción, y así anoche nos pareció más noble, más gallarda, la figura del león de Albrit, como el año pasado, al encarnar en Enrique Borrás, nos cautivó aún más que cuando se estrenó en el glorioso escenario del Español la más bella obra teatral de D. Benito.

Es tan grande el drama, que son poco todos los actores para él. Pero por ser tan grande no pierde su hermosura, aun cuando no se represente á la perfección.

Hamlet y *Otelo*, hechos por aficionados, son siempre admiradas por su belleza sin rival.

Las grandes obras dramáticas están sobre todo y sobre todos.

El actor que las estudia y las representa sea como sea, merece sólo por su intención el aplauso de los amantes del arte escénico.

Fuentes interpretó anoche *El abuelo*. Aplaudamos su buen gusto, su sana orientación y su acierto en algunos momentos.

El público premió su labor con muchos aplausos.

Las Sitas. Arévalo y Abrines, muy bien.

La Sra. Villar, muy bien de tipo, cumplió como buena. Sepúlveda, muy acertado.

L. B.

Información política.

Una comarca en ruina.

Al despacho del presidente del Consejo acudieron esta mañana los diputados y senadores de las provincias de Zaragoza y Huesca.

Sabido es el estado precario de esta región á causa de la pertinaz sequía que tiene asolados sus campos.

A partir del mes de Abril no se ha podido recoger ni una gota de agua y á tal extremo han llegado aquellas pobres gentes, que tienen que andar distancias de cuarenta kilómetros para adquirir tan esencial elemento.

Los visitantes del conde de Romanones describiéronle la angustiosa situación de la comarca; pueblos enteros se hallan en inminente peligro de perecer de sed, la emigración va en aumento, viéndose el momento cercano en que algunas pequeñas localidades queden totalmente desiertas.

Han resistido hasta los límites humanamente posibles, pero han llegado á un extremo aquellos pueblos en que es de todo punto imposible la vida.

Cierto es que hay emprendidas algunas obras de encauzamiento de aguas; existen grandes proyectos de altos riegos; más de momento, lo urgente es remediar la crisis latente, allegando recursos para que aquellas regiones no perezcan, para atajar la aterradora corriente emigratoria.

Así lo ha reconocido el conde de Romanones, que ha prometido á los representantes aragoneses llevar al Consejo de ministros de esta noche este asunto, en el que se buscará un medio aplicable inmediatamente para remediar tan grande desdicha.

Cuando momentos después el conde recibía á los perlodistas, les decía que en muchos años ningún pueblo de Europa había atravesado por situación tan desesperante.

La zona de riegos alcanza una extensión de 160 kilómetros, y ésta es obra que hay que empezar inmediatamente.

Independientemente de este plan, existe el proyecto del canal que se halla en el ministerio de Fomento.

El Gobierno desea que se active este proyecto, pero hay que reconocer que la realidad, desgraciadamente, no puede ir paralela á los propósitos nuestros.

El Tratado y el indulto.

—Ya saben ustedes—añadió el conde—que ayer me visitó una Comisión formada por varios diputados y compañeros suyos para pedirme que como conmemoración de la fecha de la firma del Tratado franco-español, se conceda un amplio indulto para los delitos de Prensa políticos y sociales.

Cónstame que el Sr. Canalejas acariciaba el propósito de proponer al Rey la solicitada concesión, y yo, por mi parte, me honro recogiendo los deseos de mi ilustre antecesor.

Así, esta noche someteré este asunto á la consideración de mis compañeros, y dentro de muy pocos días llevaré á Palacio la resolución de este Consejo.

Plan parlamentario.

Confía el conde de Romanones en que los días que restan de la semana actual, podrá quedar aprobado por completo el presupuesto de ingresos.

Libre el Gobierno de esta preocupación esencialísima, el lunes próximo, á no dudarlo, podrá comenzar á discutirse el Tratado franco-español.

Hasta el presente, han anunciado su intervención los Sres. Maura (D. Gabriel), Gasset y Roda.

Tanto á estos oradores, como á la Comisión dictaminadora y á otros diputados que soliciten tomar parte en el debate, el ministro de Estado, está dispuesto á facilitarles cuantos documentos y demás elementos de juicio que unos y otros estimen necesarios para realizar su cometido.

De todas suertes, y á juzgar por la escasa animación que se advierte, es de suponer que la discusión no ha de ser muy laboriosa.

Permutas de gobernadores.

La decantada combinación de altos cargos, en cuya preparación se suponían comprometidas las más valiosas influencias, ha quedado reducida, por lo menos hasta ahora, á una doble permuta de gobernadores.

El Sr. Barroso sometió hoy á la firma del Rey el nombramiento de gobernador de Orense á favor de D. José Corral, que actualmente desempeñaba en León igual cargo, pasando á su vez el Sr. Conve á esta vacante.

Análoga permuta se ha establecido entre los gobernadores de Murcia y Jaén, D. Germán Avedillo y D. Jesús López, respectivamente.

Huelgas solucionadas.

En el ministerio de la gobernación han facilitado á la Prensa copia de los telegramas de los gobernadores de Orense y Castellón, en que ambas autoridades participan al ministro que han quedado satisfactoriamente resueltas las huelgas de ebanistas de la primera de las citadas poblaciones y la de obreros agrícolas de Benicarló.

Los fondistas en Hacienda.

La Comisión de representantes de la industria hotelera prosigue sus gestiones iniciadas ayer con la visita al conde de Romanones.

Con gran prolijidad de detalles expusieron ayer las aspiraciones que persiguen los hoteleros.

Por la tarde visitaron en el Congreso al señor Moret, el cual les ofreció su decidido apoyo.

Hoy fué recibida la citada Comisión por el Sr. Navarro Reverter.

El ministro acogió afablemente á los fondistas, escuchó sus fundamentales razonamientos y les prometió resolver equitativamente sus pretensiones.

Los gremios.

La representación de 36 gremios de Madrid visitó esta mañana al ministro de Hacienda.

Muéstranse los gremios verdaderamente alarmados ante la amenaza de nuevos impuestos municipales, así como por el anuncio de un recargo en la contribución industrial.

El Sr. Navarro Reverter procuró tranquilizar á sus visitantes y éstos abandonaron el despacho del ministro más esperanzados que entraron.

EL TRATADO HISPANO-FRANCÉS

PINTAR COMO QUERER

La Prensa mundial, especialmente la Prensa inglesa, extráñase de que nuestros periódicos no comenten más y con más entusiasmo el Tratado que acabamos de firmar con la nación vecina. Ese Tratado, en opinión de los grandes diarios londinenses, constituye sin duda un éxito diplomático para España. Los términos generales del Tratado de 1904 han sido respetados en él y las justas compensaciones dadas por España no son comparables, en importancia, con los 200.000 kilómetros cuadrados cedidos por Francia á Alemania en el Congo,

En efecto; la Prensa que señala nuestra omisión en el examen del Tratado hispano-francés, advierte un hecho ciertísimo, pero no está el quid de nuestra inhibición—sinceridad obliga—en que nos parezca poco lo conseguido en ese pacto internacional, sino más bien en que careciendo los más de elementos bastantes de juicio, así para apreciar lo justamente logrado, como para deducir con verdad si en tal respecto estuvimos tan diligentes como presumimos los ministeriales del Sr. García Prieto, ó pudo llegarse á más, ó hicimos cuanto pudimos, se ha preferido en este caso guardar una actitud de prudencia digna en verdad de loa.

Realmente esta extrañeza que ahora muestran los periódicos extranjeros mostrábala—revelando con ello su clarividencia de las cosas y su convicción en el éxito que para España suponía el Tratado franco-español—el Sr. Canalejas, quien pocos días antes de morir nos declaraba con cuanta pena veía la indiferencia de la Prensa española para la noticia de haberse llegado á una conclusión favorable en los tratos hispano-franceses sobre Marruecos, mientras que los periódicos extranjeros, los ingleses sobre todo, dedicaban columnas enteras al examen del asunto...

Explicada queda á nuestro entender la causa verdadera de la conducta, al parecer extraña, de nuestros periódicos: falta de preparación y de elementos de prueba y de antecedentes de la laboriosa tramitación del Tratado. Después de todo, vale más eso que no ir al examen de cuestión de tan positiva importancia patriótica, con la insinceridad y el apasionamiento que anoche mismo lo hace un colega, que por servir intereses de partido y pretender para sus correligionarios éxitos que, en efecto, no lograron y victorias que realmente no han obtenido, presenta *con gráficos y todo* la demostración de lo que por el Tratado hispano-francés recientemente firmado *pierde España*.

Como se ve, no cabe una manera más rotunda de declarar malo desde luego, el último tratado franco-español sobre Marruecos. Pero ¿de qué manera realiza el colega conservador su injusta demostración? ¿Cómo lleva á término su perversa tarea? Muy sencillamente. Comparando el Tratado firmado ahora, con el de 1904, concluído por los conservadores. Para el colega, desde aquella fecha no ha ocurrido nada de particular en Marruecos, ni cuentan para nada las codicias, no ya francesas, sobre el Mogreb, sino de Europa, y señaladamente de Alemania y de Inglaterra, olvidándose de paso que un solo acto del Kaiser, bastó para cambiar radicalmente los términos del problema marroquí. ¡De 1904 á 1912! Ahí es nada; no diremos nosotros que se hayan invertido absolutamente los términos de ese problema últimamente, pero sí que ha sido después de esa fecha cuando han venido á integrarle factores nuevos, pretensiones entonces ni aun sospechadas, acciones que le caracterizaron de modo especial.

¡En 1904! Sin retroceder tanto, como con razón escribe un colega matutino, volviendo al verano de 1909, ¿no se acuerdan ya los conservadores de las dificultades de orden internacional que tuvieron que vencer para que nuestro Ejército, no por acciones de conquista, sino para cosa tan imprescindible y razonable como castigar á quienes agraviaron nuestro honor y nuestro prestigio, pudiera llegar hasta Nador y posesionarse de Zeluán? ¡Y esto sucedía en 1909 y se trataba de los alrededores de una plaza española! ¡Y éramos amos de todas esas tierras marroquíes que los conservadores habían conquistado para España desde cinco años antes: desde 1904!

No; no se debe tomar muy á pechos el tantas veces citado Convenio que ahora se nos echa en cara á los liberales. El actual Tratado será bueno ó será detestable; pero el Tratado y la gestión de los negociadores deben examinarse tomando por punto de partida la realidad y no la ficción y atendiendo á las condiciones en que aparecía planteado el problema marroquí cuando el Gobierno liberal y el actual ministro de Estado, dieron comienzo á las negociaciones.

LEYENDO LA PRENSA

Prensa de la noche

Heraldo de Madrid:

«Terminadas hábil y afortunadamente las lentas, complejas y difíciles negociaciones con Francia, y resuelto ya para nuestra acción política el vasto problema de Africa, es el momento propicio de dar formas definidas y precisas á inconcretas y dispersas aspiraciones y de afrontar con alto espíritu y con firme voluntad esta vitalísima cuestión, en cuya entraña se esconde, embrionario y confuso, nuestro futuro de nación imperante y viva.

Tarea fué de la experta diplomacia, de la política oportunista y mesurada, desenvolver con sutil habilidad, con perspicacia vigilante, todo el extenso y heterogéneo plan de nuestras históricas aspiraciones en el viejo y caduco Imperio de los cherifes; cumplida quedó esta tarea con recia entereza, con noble gallardía y con acierto felicísimo.

Llevada á su término la áspera y altísima misión encomendada al ministerio de Estado, es indispensable, si deseamos que nuestra acción en el Mogreb no sea inerte, retardataria y pasiva, crear un organismo central robusto, amplio, dotado de elementos técnicos y motrices, que dirija y encauce con mano segara y con inteligente iniciativa todo el proceso metódico y eficaz de nuestra enorme labor africana.»

◆

El Mundo:

«Se extrañan algunos periódicos del acuerdo á que han llegado el Gobierno y la minoría conservadora respecto al proyecto de reorganización de la Policía, y recuerdan la actitud de esta última al conocerse el documento citado.

Con estas observaciones, parecen preguntar:

«¿Qué ha ocurrido aquí de sinuoso y de misterioso?»

Y no ha ocurrido nada, pues lo que está pasando, bien á las claras, bien á la luz del día que pasa.

Se convino en que, continuando la marcha emprendida por el Sr. La Cierva, y para mejor atender á la conservación de la paz pública, convenía reformar la Policía, acentuando las facultades de su dirección y acentuando, sobre todo, cuanto condujera á su unidad, á su cohesión, á la continua correspondencia entre todos sus organismos, para que en vibraciones rápidas recibieran los jefes las noticias que otras veces han llegado tarde; para que el personal, sin tener que atender á distintas jurisdicciones, fuera en su acción lo más unificado y, principalmente, lo más rápido posible.»

Prensa de la mañana

El Liberal y el Tratado:

«Aceptamos en la parte que nos toca la amable censura del *Times*, y creemos que *The Times* y su digno corresponsal en Madrid tendrán en nuestras Cortes un nuevo desencanto.

Desde mañana ó pasado comenzarán en ellas los discursos. Los habrá tal vez muy brillantes, muy eruditos y hasta muy calurosos. Pero cuando termine la serie y se efectúe la aprobación, estaremos lo mismo que ahora estamos.

¿Por indiferencia? No. Por ignorancia, mucho; por indecisión, muchísimo más.

Aquí, fuera de los socialistas, nadie se atreve á tener y mantener un criterio firme y una norma determinada.

Todos vacilan, todos mudan, según la presión de las circunstancias y la dirección de los vientos.

Poco tiempo ha, se ajustaban los conservadores á una discreta sentencia de Maura: «Desde Cabo de Agua hasta Cabo Espartel, nadie, en Marruecos, que no seamos nosotros.»

◆

El Imparcial:

«No nos encontramos todavía en condiciones, á pesar de ser público desde hace unos días el texto del Tratado hispano-francés, para expresar el juicio definitivo que nos merece. Sospechamos que á mucha gente le ocurre lo propio. Son muy árduos y muy complejos los múltiples extremos que el Tratado abarca para fallar rotundamente sin disponer de otros elementos de crítica que, aun siendo meramente complementarios, nos parecen indispensables. Creemos recordar que el diputado republicano Sr. Rodés, en una de sus frecuentes intervenciones parlamentarias alrededor del Convenio, solicitó del señor ministro de Estado que, á ser posible, se facilitase al Congreso, á los efectos de la discusión y en tiempo oportuno, los documentos y notas de Cancillería que han de formar el Libro Rojo y han de dar la verdadera clave de la negociación.

Realmente, sólo cuando conozcamos la tramitación del largo litigio nos encontraremos en condiciones de juzgar el Tratado, y por consiguiente, la obra de los negociadores».

◆

La Correspondencia de España:

«Hemos llegado ya al colmo del abuso, del desbarajuste y del atropello en lo que se refiere al cobro del odioso arbitrio de inquilinato.

Por razones de decencia pública, de decoro, ya que no por justicia, ha debido suspenderse ó reformarse el cobro de esa gabela municipal con que se explota al vecindario por la suprema razón de que el Ayuntamiento no tiene otro sistema de sacar dinero, después del desatino de la sustitución de los Consumos, sin preparaciones de ninguna clase; desatino del que son responsables exclusivamente los ediles que impusieron en tales condiciones la reforma.

El alcalde, Sr. Ruiz Jiménez, se declara enemigo del odioso impuesto; el primer teniente alcalde, Sr. García Molinas—que en la actualidad desempeña interinamente la Alcaldía—, declara que le parece monstruoso el sistema; el Sr. García Cortes, representante de los socialistas, aunque manteniendo la conveniencia del impuesto, dice públicamente que se impone una radical reforma, para que desaparezcan las exenciones, con lo cual se rebajaría considerablemente la cuota de cada inquilino.»

M.C.D. 2022

CORREOS Y TELÉGRAFOS

Reorganización de los servicios.

Por la Dirección general de Correos y Telégrafos se ha dispuesto la desfusión de los servicios postal y telegráfico en las oficinas comprendidas en la siguiente relación, con objeto de proceder á la ampliación del Giro postal, dispuesta por la ley de presupuestos y mejorar al mismo tiempo todos los correspondientes á los referidos ramos.

Esta reforma no dará principio hasta el 1.º del año próximo, y en el tiempo que media hasta esa fecha se realizarán las operaciones preliminares de arriendo de locales para instalar las nuevas dependencias, adquisición de material y destino de los funcionarios que han de servirlas.

ALAVA.—Amurrio, La Guardia.

ALBACETE. — Alcaraz, El Bonillo, Casas Ibáñez, Caudete, La Roda.

ALICANTE.—Altea, Cocentaina, Dolores, Jávea, Jijona, Pego, Villajoyosa.

ALMERIA.—Adra, Berja, Canjáyar, Dalias, Jérgal, Purchena, Sorbas.

AVILA.—Arenas de San Pedro, El Barco, Cebreros, Piedrahita.

BADAJOZ.—Alburquerque, Almendralejo, Castuera, Fregenal, Fuente de Cantos, Los Santos, San Vicente de Alcántara, Llerena, Mérida, Montijo, Olivenza, Puebla de Alcocer, Campanario.

BALEARES.—Manacor, Felanitx, Artá.

BARCELONA.—Granollers, Arenys de Mar, Martorell, Berga, San Feliú de Llobregat, Vich.

BURGOS.—Aranda de Duero, Castrogeriz, Lerma, Salas de los Infantes, Villadiego, Villarcayo, Villasana de Mena.

CACERES.—Alcántara, Arroyo del Puerco, Coria, Hervás, Hoyos, Logrosán, Montánchez, Valencia de Alcántará.

CADIZ.—Arcos de la Frontera, Medina Sidonia, Puerto Real, Sanlúcar de Barrameda, San Roque, Tarifa, Vejer de la Frontera, Chiclana, Rota.

CANARIAS.—Icod, La Laguna, Puerto de la Cruz, Orotava, Guía, Santa Cruz de la Palma, Telde, Arrecife.

CASTELLON DE LA PLANA.—Alcalá de Chisvert, Benicarló, Burriana, Morella, Nules, San Mateo, Segorbe, Villarreal, Vinaroz, Viver.

CIUDAD REAL.—Almodóvar del Campo, Daimiel, Villanueva de los Infantes, Malagón, Piedrabuena, Villarrubia de los Ojos, La Solana.

CORDOBA.—Aguilar, Baena, Bélmez, Bujalance, Castro del Río, Hinojosa del Duque, Posadas, Puente Genil, Priego, Rute.

CORUÑA.—Corcubión, Muros, Noya, Ordenes, Ortigueira, Puebla de Caramiñal.

CUENCA.—Huete, Cañete, Motilla del Palancar, San Clemente, Belmonte.

GERONA.—Bañolas, Figueras, La Bisbal, Palafrugell, Palamós, Puigcerdá, Santa Coloma de Farnés.

GRANADA.—Almuñécar, Cuéllar de Baza, Huéscar, Orgiva, Santa Fe, Ugíjar.

GUADALAJARA.—Atienza, Brihuega, Cogolludo, Sacedón, Pastrana.

GUIPUZCOA.—Azpeitia, Azcoitia, Eibar, Oñate, Vergara.

HUELVA.—Aracena, Lepe, La Palma del Condado, Isla Cristina, Moguer, Cortegana, Cartaya.

HUESCA.—Boltaña, Fraga, Sariñena, Tamarite de Litero, Canfranc, Tardienta.

JAEN.—Alcalá la Real, Baeza, Bailén, Huelma, Jódar, Marmolejo, Martos, Mancha Real, Santisteban, Villacarrillo.

LEON.—La Bañeza, Murias, La Vecilla, Valencia de Don Juan.

LERIDA.—Balaguer, Cervera, Seo de Urgel, Sort.

LOGROÑO.—Alfaro, Nájera, Torrecilla de Cameros.

LUGO.—Becerreá, Fonsagrada, Sarria, Vivero.

MADRID.—Getafe, Navalcarnero, Torrelaguna.

MALAGA.—Alora, Archidona, Estepona, Marbella, Nerja, Torrox.

MURCIA.—Alhama.

NAVARRA.—Alsasua, Aóiz, Corrella, Elizondo.

ORENSE.—Aralliz, Carballino, Ginzo de Limia, Ribadavia, Barco de Baldeorras, Verín, Viana del Bollo.

OVIEDO.—Belmonte, Pola de Lena, Colunga, Cudillero, Grado, Nieres, Navia, Allande, Ribadesellas, Salas.

PALENCIA.—Cervera del Río Pisuerga, Fresnedilla, Saldaña.

PONTEVEDRA.—Bueu, Cambados, La Cañiza, Guardia, Puenteáreas, Redondela, Silleda, Mondáriz, Porriño.

SALAMANCA.—Alba de Tormes, Ciudad Rodrigo, Ledesma, Peñaranda de Bracamonte, Sequeros, Vitigudino.

SANTANDER.—Laredo, Reinosa, Santoña, San Vicente de la Barquera, Torrelavega, Villacarriedo.

SEGOVIA.—Cuéllar, Santa María de Nieva, Riaza.

SEVILLA.—Constantina, Ecija, Fuentes de Andalucía, Lebrija, Lora del Río, Morón, Marchena, Osuna, Sanlúcar la Mayor, Utrera, Estepa.

SORIA.—Agreda, Almazán, Burgo de Osma, Medinaceli.

TARRAGONA.—Falset, Gandesa, Montblanch, Valls, Vendrell.

TERUEL.—Albarracín, Calamocha, Castellote, Híjar, Mora de Rubielos, Valderrobres.

TOLEDO.—Consuegra, Escalona, Illescas, Lillo, Madridejos, Navahermosa, Orgaz, Puente del Arzobispo, Mora.

VALENCIA.—Albaida, Alberique, Alcira, Algemesí, Alcora, Chelva, Chiva, Gandía, Liria de la Selva, Sagunto, Carcagente, Utiel.

VALLADOLID.—Medina de Rioseco, Nava del Rey, Olmedo, Tordesillas, Valoria la Buena.

VIZCAYA.—Durango, Marquina, Valmaseda, Bermeo, Gallarta.

ZAMORA.—Alcañices, Bermillo de Sayago, Puebla de Sanabria.

ZARAGOZA.—Almunia, Ateca, Belchite, Borja, Cariñena, Caspe, Daroca, Egea de los Caballeros, Pina y Sos.

Disposiciones de la "Gaceta,,

La de ayer contiene las siguientes:

GUERRA.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para que presente á las Cortes el proyecto de ley de fuerzas del Ejército permanente durante el año próximo de 1913.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de Subsecretario de Gracia y Justicia á D. Andrés Avelino Montero Villegas.

Otro nombrando subsecretario de este ministerio á D. Joaquín Quiroga y Espín, diputado á Cortes.

FOMENTO.—Real decreto suspendiendo las elecciones para renovar las representaciones de vocales obreros en el Consejo Superior de Emigración, y anunciando que dicha renovación se verificará tres meses después de que se haya aprobado el censo.

GUERRA.—Real orden concediendo á los jefes y oficiales que se expresan en la relación que se publica las recompensas que en la misma se indican.

Otra ampliando hasta el 31 del actual el plazo para que puedan redimirse del servicio militar activo los reclutas procedentes de reemplazos anteriores que hayan sido declarados útiles en la revisión del año actual.

HACIENDA.—Reales órdenes resolviendo expedientes incoados en solicitud de exención del impuesto que grava los bienes de las personas jurídicas, á favor del Consejo de Caballeros Hospitalarios de San Juan y del Instituto Quirúrgico del doctor Rubio.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden rectificando el artículo transitorio del Reglamento para el Patronato del Museo Nacional de Pintura y Escultura, publicado en la *Gaceta* de 18 del mes próximo pasado.

AVISO

Rogamos á nuestros abonados que tienen más de un trimestre de suscripción sin satisfacer, hagan la atención de ponerse al corriente para evitarnos el disgusto de suspender el envío del periódico.

La forma de efectuar estos pagos puede ser por giro postal ó sellos de correo.

DE SANTIAGO

Al fin, y en un pequeño salón de espectáculos del Círculo católico de obreros, celebróse ayer la conferencia que D. Dalmacio Iglesias ofreció á sus prosélitos.

Con muy buen acuerdo, los organizadores del festival no prodigaron las invitaciones, que sólo alcanzaron á personas de orden, á fin de evitar desmanes.

Aunque no había expectación, como el salón es pequeño estaba de bote en bote. A ambos lados de la embocadura del escenario estaban dos niños del batallón infantil, con uniforme de Infantería, fusil y boina encarnada, con borla dorada.

Acompañaban á D. Dalmacio dos caracterizados jaimistas, uno de los cuales se encargó de hacer la indispensable presentación del orador, innecesaria en este caso por tratarse de un hijo del país.

Comenzó D. Dalmacio dedicando un sentido recuerdo á sus antecesores, cuyas cenizas reposan en este cementerio general, y entró en seguida en materia, durando hora y media su discurso. Nos dijo que mal podía el régimen actual salvar al país cuando no fué capaz de salvar á su presidente del Consejo (grandes aplausos), que Dios lo tenga en su seno, si es que esto es posible (aquí no hubo aplausos); que su muerte fué decretada por el masonismo que al poder le trajo, según carta que el orador había leído en el Congreso oportunamente, por no haber podido cumplir los compromisos anticlericales que le habían impuesto. Basó el jaimismo en los intereses del catolicismo y del clero, á quien han de indemnizar en su día del robo constituído por la desamortización, no en los mismos bienes usurpados, ya que esto no es posible (porque en su mayor parte los tienen ellos mismos (1)), pero sí en dinero. Dijo que el jaimismo, cuando reine, no hará nada sin la sanción del Pontífice, á pesar de lo cual censuró duramente á los obispos que en el Senado no supieron oponerse á la ley del Candado, y añadió que ellos acatan la autoridad de los prelados, pero sólo en lo que afecta á la religión, más no en lo político.

Hablando de la libertad de conciencia, dijo que no podía admitirse, porque la libertad debe estar limitada al bien, que es la verdad, y nunca al mal, que es el error.

Con muchos lugares comunes censuró el régimen representativo, y añadióque el liberalismo hace decaer á las naciones, citando como ejemplo á Turquía.

Censuró sin reservas que por cuenta de la Casa Real se sostenga un obispo protestante. Alentó á los jaimistas á que estén preparados y dispuestos á combatir, que la hora ya ha sonado y el día se acerca. Se mostró francamente partidario de la revolución en unión con los republicanos, para luego deslindar de una vez los campos, ambos bandos solamente (los demás no son nadie), y dió por hecho que en las próximas elecciones lucharán unidos ambos partidos.

Claro es que ha sido muy aplaudido por los suyos, que se proponían acompañarle á la salida en manifestación, cosa que impidió sin gran esfuerzo la Policía; pero entre tanto se formaron grupos de curiosos, que con sus vivas á Lerroux y Soriano, ahogaron los vivas al orador y á D. Jaime.

Y como nadie dió la menor importancia á esta reunión, no hubo, por fortuna, incidentes que lamentar.

RODRIGUEZ

Diciembre 1-12.

(1) Nota del corresponsal.

POR EL MUNDO

Un matrimonio de millonarios.

En San Francisco de California se ha celebrado, según cuentan en grandes relatos los periódicos «yanquees», un matrimonio singular de millonarios, en el que la novia miss Jennie Crocker, tiene para sí sola, como dote, la estupenda fortuna de 500 millones de pesetas.

Según los detalles que se han publicado, la ceremonia ha costado 500.000 pesetas, y la iglesia donde se celebró estaba tan llena de flores y plantas, que hasta para los mismos novios y sus acompañantes la entrada resultó difícil.

El decorado de la iglesia costó 125.000 francos.

Un almuerzo monstruo ha reunido á los invitados. El arreglo de la sala del festín ha costado 109.000 francos.

Para evitar los robos en la sala donde estaban expuestas las alhajas regaladas á los novios, se habían colocado un centenar de policías vestidos de «gentleman», fingiendo ser visitantes y curiosos.

Los caseros y la fecundidad.

Un casero de los alrededores de París ha hecho saber que rebajará el precio del alquiler en veinte francos á sus inquilinos por cada hijo que tengan.

Y otro ha llegado más allá: D. Carlos Stern, propietario de cuatro inmuebles en Vicennes, que comprenden sólo habitaciones baratas é higiénicas para obreros y empleados modestos.

Este otro casero perdona un trimestre á cada inquilino por cada hijo que tenga. Es decir, que notificándole el nacimiento, hasta pasados tres meses la habitación no cuesta un céntimo.

Los precios de los alquileres son de 60 á 100 francos.

He aquí dos hombres generosos, que trabajan eficazmente por que aumente la tenue natalidad francesa.

No estaría mal que nuestros caseros en España adoptaran é hicieran suya esta iniciativa.

Y habría que ver su cara cuando le fuese anunciado el natalicio de un par de robustos gemelos.

Un límite para los oradores.

El Parlamento australiano ha votado una ley, según la cual los diputados, cuando traten de pronunciar algún discurso, no podrán hablar por más tiempo de 65 minutos.

Unicamente en circunstancias excepcionalísimas, que se apreciarán debidamente, el orador podrá ocupar la tribuna durante 95 minutos.

No estaría mal la importación á nuestro país de leyes semejantes, que en determinados casos podrían resultar altamente beneficiosas.

DESDE CÁDIZ

FUGA DE CUATRO LOCOS

Cádiz 3.—Esta noche, á primera hora, se han escapado cuatro locos del manicomio provincial.

Hasta ahora, todas las pesquisas realizadas para dar con su paradero, han resultado infructuosas.

Los locos fugados del manicomio se llaman Diego García, de San Fernando; Pedro Merlo, de Sevilla; José Sánchez Tenorio, de Vejer, y Manuel Toledo, de Arcos de la Frontera.

Merlo, que fué cabo de Artillería, se escapó ya hace dos meses, y fué capturado en el arsenal de la Carraca.

La fuga de hoy se realizó mientras los empleados del establecimiento estaban comiendo.

Los cuatro locos limaron los hierros de la ventana de un retrete, salieron á la huerta del manicomio y la escalaron por la calle de San Fernando.

Una mujer que estaba lavando los vió saltar, y empezó á dar voces diciendo: «¡Que se escapan los locos!»

Al oir los gritos salieron los loqueros; pero ya los enfermos habían desaparecido.

Los empleados de Consumos del Castillo de la Cortadura dicen que vieron pasar con dirección á San Fernando á cuatro hombres, cuyas señas coinciden con las de los fugados.

BANCO MERCANTIL

SANTANDER

CAPITAL: Pesetas 6.000.000.

SANTANDER, LEÓN, TORRELAVEGA, REINOSA, LLANES Y SANTOÑA

Cuentas corrientes, Cajas de Ahorros Préstamos, Descuentos, Cuentas de crédito y toda clase de operaciones bancarias.

BANCOS Y BANQUEROS

Agustín Echevarría, Alcalá, 59, duplicado.
Enrique Barrié Codesido, Carrera de San Jerónimo, 53.
Julián Delgado, Magdalena, 21.
Salcedo J. Hijo y Compañía, Carrera de San Jerónimo, 26
Hijos de Pastor Ojero y Compañía, Zorrilla, 29.
Joaquín de la Hoz y Villa, General Castaños, 3 y 5.
Bernardo Fernández Villamil, Paseo de Recoletos,
Banco de España, Alcalá 74. Salón del Prado 2, y Los Madrazo, 29.
Simón López Hermanos, Carretas, 47
Banco Español de Río de la Plata, Alcalá 24.
Mariano Astur y Bárcena, Arenal, 26.
Eduardo Gómez y García, Fuencarral, 6
Enrique González, Alcalá, 24, duplicado.
Luis García Trelles, Lagasca, 11.
José M. Echarri, Nicolás María Rivero 12.
Corrales Hermanos, Toledo, 30.
Luis Entrambasaguas, Moreto, 1.
Banco Franco-Español Barquillo 21; Sucursal París, Rue Saint George.
Juan Esteve, Alfonso XII 10
Eduardo Goepter y Waller, Carrera de San Jerónimo, 29.
Banco Hipotecario de España, Paseo de Recoletos 10.
José G. Valle, Juan de Mena, 3.
FranciscoMorana, Plaza del Angel, 2
Fuhadrica y Compañía. Barquillo, 4 5.
Luis Rey Sobrino, Los Madrazo, 29.
Carlos Junquera y Domingo, Juan de Mena, 21.
García Calamarte y Compañía, Marqués de Cubas
Emilio Giraldez, Alcalá, 75
E Sáinz é Hijo, Alcalá 14 y 16.
José González Pintado, Florida Blanca, 5.
Sbarbi Osuna y Compañía Espoz yMina 10
Llugano y Compañía, Los Madrazo, 15.
Gerardo López Quesada, Lagasca, 24
Sánchez Rivera y Compañía, Alcalá, 70
Aldama y Compañía, Alcalá, 23, duplicado,
Pedro Labadie Calvo, Lealtad, 20.
Juan José Castelló, Lagasca, 13.
Tomás Labadie Lopez, Luis Vélez de Guevara, 9
Rodolfo León, Carretas, 41
Luis Díez de Ulzurrum, D. Ramón de la Cruz, 1.
Ramón Hermoso, Juan de Mena,
Urquijo y Compañía, Alcalá, 49, duplicado.
Inclán y Abad, Atocha, 4, cuadruplicado.
Maximiliano Fanchdrich, Velázquez, 45.
Mariano Sabas Muniesa, Espoz y Mina, 17.
Antonio Pastor, Jorge Juan, 23.
Eduardo García Gutiérrez, Hortaleza, 13.
Enribue Cepa y Fernández, Los Madrazo, 1, triplicado.
Juan Delgado, Marqués de Villamejor, 3.
Luis E. Laredo de Ledesma, Preciados 35.
Banco Hispano-Americano, Plaza de las Cuatro Calles.
Esteban Helguero, Clavel 13.
Banco Español de Crédito, Paseo de Recoletos, 17
Alfredo Guerra Arderius, Alcalá, 80.

EL CAFÉ-RESTAURANT INGLÉS

de la calle de Sevilla números 4 y 6 está sólidamente acreditado.

Su esmeradísimo servicio de que ha dado constante pruebas en infinidad de banquetes, han consolidado la merecida fama que goza de antiguo.

Espectáculos para hoy.

TEATRO REAL.—A las ocho, Lohengrin.

ESPAÑOL.—A las nueve, El Abuelo.

PRINCESA.—A las nueve, La noche del sábado.

COMEDIA.—A las nueve y cuarto, La pobre niña.

COMICO—A las seis y media (doble), El diablo en coche (2 actos).—A las diez y tres cuartos (doble), El diablo en coche (2 actos).

APOLO.—A las seis y media, Las percheleras y Music-kall de Monos.—A las nueve, Los campesinos y Music-kall de Monos.—A las diez y media, El puñado de rosas.—A las once y tres cuartos, Las percheleras.

CERVANTES.—A las seis y media, Vermouth. Las cosas de la vida.—A las diez (sencilla), La nicotina.—A las once (doble), Fortunato (3 cuadros) y Para pescar un novio.

IMPRENTA «ARTES GRAFICAS»

FOLLETIN DE Ejército y Armada, (18)

LA VENGANZA DE UN INDIO

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS

POR

PAUL FEVAL

—No bebo si no con los amigos, replicó con orgullo, y no recuerdo haberte visto nunca.

—¡Pues está bueno! exclamó Benito quitándose el gorro, acércate y mírame.

Al decir esto le deslizó algunas palabras al oído

—¡Sal y pimienta! gritó el Remouleur retrocediendo, ¡oh de los antiguos nuestros!.. Es Linterna, por otro nombre Sal y Pimienta, y por otro Bequillot.

Y tomó el vaso que vació de un trago.

Los parroquianos de la taberna, que eran demasiado jóvenes truanes para acordarse de Linterna, llamado Sal y Pimienta, etc., se pusieron de nuevo á hablar y á beber.

Una media docena de veteranos se acercaron y rodearon á Benito, el cual pidió cuatro litros de una vez y continuó después de haber cambiado á la redonda los correspondientes apretones de mano:

—¿Sois ya rentistas?

—¡Ni mucho menos!

—¿Qué tal va el trabajo?

—Poco cae que hacer.

—¿En cuánto os tasáis?

—¡Barato!

—Vasos para todo el mundo y charlemos.

El lector nos permitirá que no hayamos abusado de la jerga en esta escena, que por lo demás trataremos de abreviar todo lo posible.

Se habló mucho. Benito eligió cuatro buenos pares de matones y prometió dos mil francos á cada uno por cuatro hombres convenientemente despachados.

Benito no se reservaba por su parte más que ciento treinta y cuatro mil francos sobre las pródigas ofertas del vizconde.

Esto era tener conciencia.

El Remouleur y sus compañeros hubieran aceptado por la mitad del precio y aún por menos.

Benito fué acompañado en triunfo hasta la puerta y abrazado con efusión

Dió las señas de su casa y se retiró diciendo:

—Esta tarde á las cinco.

Ahora bien, en el momento en que Benito entraba en la casucha del tío Soulas, la respetable compañía estaba congregada para tratar de otro asunto.

Este era el siguiente:

El Remouleur había descubierto en Montmartre una casa habitada por un hombre solo, que no tenía más guardián que un perro.

El perro no era un enemigo despreciable, pero se le podría hacer callar.

El hombre se mostraba protegido por buenos cerrojos, palancas y llaves y debía estar bien armado, pero la voz pública decía que guardaba en casa sus economías: era un avaro.

¡Un verdadero hallazgo!

La cosa se llamaba la *villa* de Bel-Air, el hombre Mr. Benito.

Luego que este se halló fuera de la taberna y hubo dejado sus señas todos los bandidos se miraron unos á otros.

En seguida el Remouleur empezó á bailar un paso de cachucha alrededor de las mesas y todos los individuos de la digna asociación se cogieron de la mano para bailar desenfrenadamente á la redonda levantando nubes de polvo en el piso bajo de la taherna.

Por aquella misma hora el vizconde de Villiers que había tomado un carruaje en la barrera, se apeaba en el patio de su casa.

Su ayuda de cámara le dijo:

—Dos caballeros están esperando al señor vizconde en la sala.

—¿Como se llaman?

—No han querido decirme sus nombres. Uno de ellos me aseguró que el señor vizconde le había citado.

Enrique de Villiers se quitó el abrigo y entró en la sala.

Dos hombres se hallaban en efecto instalados en ella junto á la chimenea, los cuales se levantaron al entrar Enrique.

El uno era el general O'Brien.

—Perdonadme que os haya forzado la consigna vizconde, dijo adelantándose con la mano extendida y la sonrisa en los lábios.

—¿A qué debo el placer..? principió á decir Mr. de Villiers.

—Ahora hablaremos de eso, querido, interrumpió el anciano general; pero ante todo permitidme que os presen e á Mr. Lemesle.

Mr. Lemesle, hombre de unos treinta años vertido todo de negro, saludó por tres veces con aire digno y desembarazado.

—Mr. Lemesle es notario, añadió el general volviendo á su asiento junto al fuego, y vamos á necesitar muy pronto de sus servicios.

XI

EL GENERAL O'BRIEN

El vizconde Enrique de Villiers saludó á su vez al notario.

El anciano general plegó un número de LA INDEPENDENCIA BELGA, que leía á la sazón, y lo guardó cuidadosamente en su bolsillo.

—Os estaba esperando, dijo.

—Me alegro de haber venido, replicó el vizconde Enrique de Villiers, procurando sonreir, ¿pero puedo saber..?

—Sí por cierto... ya comprenderéis que nuestro asunto ha de quedar arreglado para mañana.

—¿Qué asunto, mi querido general?

—Vuestro testamento, mi querido vizconde.

Enrique creyó haber comprendido mal y clavó sus ojos en el notario como pidiendo una explicación.

El joven vestido completamente de negro, se inclinó en silencio.

—Mr. Lemesle no sabe de qué se trata, dijo Mr. O'Brien; solo ha venido á ejercer los deberes de su ministerio en esta casa.

—Permitidme que me asombre, exclamó Enrique haciendo un esfuerzo para permanecer tranquilo; yo no creo haber manifestado jamás deseo de hacer mi testamento.

El general le miró fijamente.

(*Se continuará*).

M.C.D. 2022

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MEJICO

El día 25 de Octubre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Buenos Aires», directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA

El día 12 de Octubre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Antonio López» directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativo), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes á conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS

El día 9 de Octubre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «Legazpi», directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de Octubre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, vapor «P. de Satrústegui» directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo Buenos Aires.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 2 de Octubre saldrá de Barcelona el vapor «C. de Cádiz» con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy c modo y trato esmerado, como ha acreditado en su diario servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pásajes de ida y vuelta. Tambén se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: «Rebajas en los fletes de exportación».—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

«Servicios comerciales».—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

LINEA DE CUBA Y MEJICO

El día 17 de Octubre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Alfonso XII» directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafija y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Viaje extraordinario á Cuba.—El día 8 de Octubre saldrá de Bilbao, el 9 de Santander, el 10 de Gijón, el 11 de Coruña, y el 12 de Vigo, el vapor «Reina María Cristina,» directamente para Habana, regresando con las mismas escalas menos la de Vigo.

En el mes de Noviembre hará otra expedición extraordinaria el vapor «Alfonso XIII,» con las mismas fechas de salida y con el mismo itinerario.

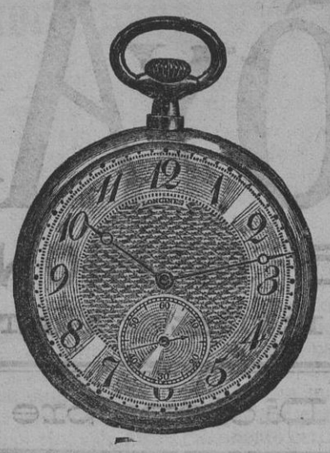

Tomás Gerónimo

RELOJERÍA

Fuencarral, 90.—Madrid.

El dueño de este acreditado establecimiento ofrece á la venta á plazos, por mediación de este periódico, á la oficialidad del Ejército y de la Armada, Institutos de Carabineros y Guardia civil y Cuerpos subalternos de la Marina, de los universalmente conocidos relojes LONGINES, ROSKOPF PATENT y otros de gran afinación y solidez en sus máquinas.

Dispone igualmente de un grande y variado surtido de relojes de pared, despertadores, cadenas y dijes de los últimos modelos, relojes de pulsera para caballero y señora.

FUENCARRAL, 90 BAJO
— MADRID —

Las mejores alfombras. Carrera de San Jerónimo números 7 y 9.

La Aliseda

(Provincia de Jaén)

Aguas maravillosas. — Panorama encantador.—Clima delicioso.

LA IBERIA

GRAN FABRICA DE BUJIAS Y JABONES

DE

J. MANUEL GARCIA

Hijo sucesor de Celestino García.

Calle de Bravo Murillo, número, 20.--MADRID

TELEFONO, 1,271.

Dirección telegrafica: GARCIBERIA-MADRID

Bujías huecas y macizas de todos precios y tamaños. Jabón moreno de oleína. marca IBERIA, clase superior para usos doméstico. De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y coloniales.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: DOCE millones de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

48 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra la vida.--Seguros contra incendios

Alcalá 43.--OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

Ingenieros de caminos

Preparación exclusiva para el ingreso en la Escuela especial del Cuerpo

Antigua academia de Sánchez Jimenez

Pídanse Reglamentos al director D. ANTONIO SANCHZ JIMENEZ

Puebla 6.—MADRID

Grandes almacenes de muebles

DE

EDUARDO PELEGRI

Sillerías de todas clases, alcobas, comedores, gabinetes, despachos. -- Inmenso surtido de camas inglesas.

FUENCARRAL NUM. 50==MADRID

Gran Relojería de París

FUNCARRAL, 59 — MADRID

APARTADO DE CORREOS, 354.

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estos combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que el que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es la máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRI --Gran Relojería de París

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

BILBAO

FABRICAS EN BARACALDO Y SESTAO

Lingotes de cok, de calidad superior para Bessemer y Martín Siemens.
Hierros pudelados y homogéneos en todas las formas comerciales.
Aceros Bessemer, Siemens-Martín y Tropenas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.
Carriles vignoles, pesados y ligeros para ferrocarriles, minas y otras industrias.
Carriles Phoenix ó Broca para tranvías eléctricos.
Viguería para toda clase de construcciones.
Chapas gruesas y finas.
Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.
Fundición de columnas, calderas para desplantación y otros usos, y grandes piezas hasta 20 toneladas.
Fabricación especial de hoja de lata.
Cubos y baños galvanizados.
Latería para fábricas de conservas.
Envases de hoja de lata para diversas aplicaciones.
Impresiones sobre hoja de lata en todos colores.

Dirigir la correspondencia á

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA (BILBAO)

GRANDES ALMACENES EL SIGLO

los mayores y más importantes de España.

CONDE, PUERTO y Compañía.—BARCELONA

Precio fijo - Ventas al contado,

Rambla de los Estudios, 5 y 7 — Calle Xuclá, 10, 12 y 14.
Plaza Buensuceso, 1.

Fábrica de Corbatas.

12 - CAPELLANES - 12

CAMISAS, GUANTES, PAÑUELOS Y GENEROS DE PUNTO

ELEGANCIA—GRAN SURTIDO

- Precio fijo -:- ECONOMIA -:- Precio fijo -

ANTONIO POBLETE MANZANO

HABILITADO DE CLASES PASIVAS

Apoderamiento para militares en activo, retirados y pensionistas.

Gestión gratuíta; uno por ciento de comisión de las cantidades á percibir.

Carranza 16, segdo. dcha.

MADRID

Horas de despacho. de 8 á 10 mañana y de 6 á 8 tarde.

LA ULTIMA LEY ELECTORAL

Concordada con las disposiciones del Gobierno y la Junta Central del Censo, por don Juan Cabezalí, archivero del Congreso de los Diputados.

Por la coleción de 80 formularios electorales, que contiene esta obra y que la hace sumamente práctica, es de absoluta necesidad para las Juntas del Censo.

Precios, cuatro pesetas.

Pedidos al autor, Bailén, 35 y á las principales librerías y á las oficinas de la Sociedad Española de información y publicidad calle de la Palma Baja, 44, Madrid.

Banco de Castilla.

Infantas, 31.—MADRID

Capital: 6.500.000 pesetas.

Préstamos sobre toda clase de fincas rústicas urbanas al 4,25 por 100 de interés anual y amortización de cinco á cincuenta años préstamos y créditos hipotecarios á corto plazo para construcciones de edificios, descuentos y préstamos sobre valores al 3,50 por 100 de interés anual, emisión de cédulas hipotecarias, letras sobre España y extranjero, cuentas corrientes á la vista, á ocho días, á tres, seis meses, un año y dos años, depósitos y efectos de alhajas, los primeros están exceptuados del pago de derecho de custodia; cuentas corrientes á personas que tengan libreta en el establecimiento cuenta corriente en metálico

M.C.D. 2022